

LA FAPA INFORMA

Circular 1 – Curso 2018-19

Abril de 2019

Sobre las pruebas externas para 3º y 6º de E. Primaria y para 4º de E. Secundaria Obligatoria

Un año más se repiten las llamadas pruebas externas en los centros educativos madrileños. Estas pruebas se realizarán en este mes de abril los próximos días 9 y 10 para el tercer curso de primaria, el 29 y 30 para el curso de sexto y el 25 y 26 en el cuarto curso de la ESO.

Numerosos centros han estado adelantando currículo y mandando más deberes al alumnado para hacer en casa, emitiendo notificaciones a las familias y justificándolo en la necesidad de alcanzar un buen nivel en este tipo de pruebas, en esa absurda carrera competitiva en la que se encuentran los centros para destacar unos frente a otros. Este comportamiento, fomentado o generado por la inacción de la Administración, entre otras cosas, al no poner los medios en evitarlo, tanto desde el punto de vista del propio contenido de las pruebas que no se ha trabajado como por las fechas en las que se realiza. Todo esto está condicionando el funcionamiento de muchos centros y su organización generando un alto estrés en el alumnado.

Estas pruebas no pueden servir de excusa para decirnos que con ellas se evalúa el sistema educativo tal y como nosotros solicitamos, ya que siguen evaluando únicamente al alumnado, olvidándose del resto de los actores de la Comunidad Educativa, en un no quererse dar cuenta de que el sistema educativo es algo más complejo y completo. Para que la evaluación del sistema educativo sea realmente eficiente debería realizarse sobre los centros, profesorado, programas y sistema educativo en su conjunto y no sólo dirigido a una parte del sistema, por cierto, los miembros más vulnerables del mismo, el alumnado. Con la simple evaluación del alumnado no se pueden sacar conclusiones sobre el sistema en general.

En esta evaluación externa se miden situaciones individuales sesgadas y concretas, pero no los motivos y mucho menos podremos hallar las soluciones a las dificultades, recordemos que además el alumnado con mayores dificultades no realizará la prueba, por lo que ni siquiera se les tendrá en cuenta.

En estas pruebas se confunde evaluar con examinar, mejorar con clasificar y jerarquizar, subordina la evaluación a la calificación... deja a un lado todo el trabajo del alumnado y del profesorado sometiéndose al resultado de unas pruebas que tampoco evalúan la totalidad de las materias. Simplemente evalúan conocimientos meramente academicistas obviando absolutamente el contexto, entorno, situación psicosocial del alumnado y el trabajo diario.

En los cuestionarios a las familias que acompañan a las pruebas, que son voluntarios, se deben garantizar su anonimato y no rellenar aquellas cuestiones que no lo garantizan, Los

que corresponden al alumnado no se deberían rellenar delante del profesorado habitual como sucedió en cursos anteriores.

Desde la FAPA Francisco Giner de los Ríos volvemos a hacer, un año más, llamamiento al boicot de estas pruebas, consistente en que el alumnado no asista a los centros educativos los días de realización de las mismas. Es la única manera de defender y preservar los derechos del alumnado ante tanto despropósito, ponemos a disposición de las familias que decidan que sus hijos e hijas no realicen las pruebas un modelo para justificar la ausencia de los mismos en los días señalados. La no realización de la prueba no significa nada dentro de su expediente académico.

Por último, no aceptaremos la más mínima presión hacia el alumnado para obligarle a realizar las pruebas y recabaremos la documentación necesaria para denunciar cualquier acto que pueda tener indicios de ilegalidad.

Adjuntamos los enlaces a la normativa que regula las pruebas del curso 2018/19 y al modelo de justificación de ausencia:

3º Educación Primaria: comprobar el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, tanto en lengua española como en lengua inglesa y de la competencia matemática

Las pruebas de evaluación individualizada de los alumnos de tercer curso de Educación Primaria se celebrarán el **martes 9 y el miércoles 10 de abril** de 2019.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/03/08/BOCM-20190308-25.PDF

6º Educación Primaria: comprobar el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, tanto en lengua española como en primera lengua extranjera (inglés), de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

Las pruebas de evaluación final de los alumnos de sexto curso de Educación Primaria se celebrarán el **lunes 29 y el martes 30 de abril** de 2019.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/03/08/BOCM-20190308-26.PDF

4º Curso de Educación Secundaria Obligatoria: comprobar el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática, y la competencia social y cívica. Estas competencias tienen como referencia principal las siguientes materias generales: Lengua Castellana y Literatura, y Primera Lengua Extranjera (inglés) para la competencia lingüística; Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas y Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas para la competencia matemática; y Geografía e Historia para la competencia social y cívica.

Las pruebas de evaluación final de los alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria se celebrarán el **jueves 25 y el viernes 26 de abril** de 2019.



Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/03/15/BOCM-20190315-31.PDF

Modelo de justificación de ausencia:

https://www.fapaginerdelosrios.org/ampas/documentos-modelo?EntryId=1368&Command=Core_Download

Para cualquier aclaración, por favor, contactad con la oficina a través del correo

info@fapaginerdelosrios.es